

Manizales, 16 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYAR EN TODO LO RELACIONADO CON EL PLAN ESTRATÉGICO, EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS Y EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., COMO TAMBIÉN EN LOS DIFERENTES TEMAS RELACIONADOS QUE LE CORRESPONDEN AL ÁREA**, con un presupuesto oficial de **DIECISÉIS MILLONES PESOS (\$16.000.000) M/CTE**, con **MAYRA ALEJANDRA OSPINA HOYOS**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente